

Políticas públicas, Construcción Colectiva y Capital Social. El caso del Parque de la Estación en Buenos Aires en clave feminista

Ledo, Pablo; Roitman, Anabella

palk76@gmail.com; anabellaroitman@gmail.com

Universidad de Buenos Aires - UBA, Facultad de Arquitectura,
Diseño y Urbanismo – FADU. Instituto de la Espacialidad Humana -
IEH, Programa Género, Arquitectura, Diseño y Urbanismo – GADU.
Buenos Aires, Argentina.

Línea temática 3. Giros y cambios de significado de palabras
(Jerga, glosario: tiempos y vigencia de las palabras)

Palabras clave

Urbanismo Feminista, Construcción colectiva,
Capital social, Perspectiva de género, Políticas
públicas, Parque de la Estación, Buenos Aires

Resumen

La construcción colectiva de un Espacio Público es un proceso en donde se conjugan intereses de diversas personas, y donde existen varias dimensiones de análisis y actuación. En este contexto la participación ciudadana es una herramienta fundamental, que se asocia directamente a las nociones de Conocimiento Situado, de Dar Voz a la ciudadanía toda, y de abordar integralmente las Interseccionalidades en relación a género, edad, clase; todas ellas nociones vinculadas al Urbanismo Feminista. El Capital Social por su parte constituye entonces la materia prima del proyecto urbano, y a su vez es una vía para alcanzar los consensos necesarios, y así materializar Espacios Públicos con un fuerte anclaje

socioterritorial, gestados desde el interior de la comunidad.

El caso del Parque de la Estación es un proyecto urbano vecinal de Espacio Público en Buenos Aires, cuya agrupación fue atravesando distintas etapas durante 18 años, consolidando un colectivo heterogéneo con identidad propia, que antecede a la vez que trasciende el proyecto arquitectónico-paisajístico. Esta premisa, sumada al rol del gobierno municipal, dieron como resultado la concreción de este parque, que logró resumir múltiples demandas y sortear exitosamente las limitantes de base.

Esta ponencia analiza en clave feminista y en base la incorporación metodológica de la Perspectiva de Género interseccional, las condiciones y rasgos de este proyecto de Espacio Público y su respectivo proceso de Construcción Colectiva, como caso emblemático de articulación de Políticas Públicas desde el Capital Social. Se analizan sus diferentes fases de Planeamiento, Gestión y Proyecto, en vías de poder detectar las instancias de imbricación entre las nociones teóricas, las prácticas sociales y las proyectuales.

La Construcción colectiva del Espacio Público. El Capital Social y la vida cotidiana

En el Espacio Público se suceden innumerables acontecimientos de una sociedad, se conjugan elementos de identidad y de representación del orden simbólico. A su vez, se manifiestan los conflictos y las demandas de una comunidad, poniendo en juego los intereses y los deseos de distintos actores.

La disputa por lo público, “lo de todos”, frente a lo individual o lo sectorial. El espacio público como un derecho individual que se traduce en un bien común. Es también el lugar de la no intimidad y del anonimato, de lo propio y de lo ajeno, del reconocimiento en un colectivo amplio y diverso.

Es este el lugar donde ocurren gran parte de los procesos de cohesión social, mixtura, superposición, y encuentro con el otro; en el cual se consolidan redes y vínculos conformando el denominado Capital Social. También puede ser el lugar de exclusión, de no pertenencia, un lugar hostil donde no todos participan. Saber leer estas ausencias, nos permite poner luz en aquellos aspectos que favorecen a la invisibilización de otros como sujetos de derecho.

Una mirada integral sobre la proyectación y construcción los espacios públicos debe contemplar aspectos que no solamente actúan sobre la materialidad de los mismos sino también en sus agendas, usos y programas, su oferta cultural, deportiva, y recreativa, que permita la inclusión de todas las personas, con una visión interseccional que ayude a mitigar desigualdades preexistentes entre sectores sociales, edades y géneros. Esta perspectiva debe estar presente en todas las fases de un proyecto, respondiendo al derecho que todos los ciudadanos tienen al acceso a los beneficios que la ciudad ofrece.

La construcción colectiva de un espacio público es un proceso en donde se conjugan infinidad de intereses, de diversos actores, y donde existen varias dimensiones de análisis y actuación. El espacio social donde se sucede, es un espacio complejo y diverso, en donde la participación ciudadana es una herramienta fundamental para el desarrollo de este proceso, es un instrumento que colabora en muchos casos, para alcanzar los consensos necesarios, materializando espacios públicos con un fuerte anclaje territorial, dado que ellos surgen y son gestados desde el interior de la comunidad.

En este contexto, desde el feminismo, herramientas como la perspectiva de género, y conceptos teóricos como la idea politizada de Vida Cotidiana, que interpela al Espacio Público como idea, (desde el momento en que pone en crisis el binomio público - privado hacia una visión centrada en la experiencia diaria de las personas), pueden ayudar a delinear y identificar mejores

prácticas proyectuales y gestión participativa en vías a potencial el capital social y la construcción colectiva de espacios para la ciudadanía.

El caso del Parque de la Estación resulta pertinente a los fines de esta búsqueda de prácticas innovadoras, ya que es un proyecto promovido desde la comunidad de vecinxs de las comunas 3 y 5 de Buenos Aires, los cuales durante 18 años fueron atravesando distintas etapas, consolidando no solo un proyecto urbano, sino un colectivo heterogéneo que se fue construyendo con identidad propia y que antecede a cualquier proyecto arquitectónico-paisajístico. Es objeto de este trabajo preguntarnos entonces cuáles son esas condiciones para que dicha construcción colectiva se suceda, se signifique, se instaure previo a cualquier materialización. Y como ese capital social puede potenciar la articulación de políticas públicas en el territorio.

Presentación del Caso: Parque de la Estación

El Parque de la Estación es un proyecto que nace por iniciativa de lxs vecinxs de las Comunas 3 y 5 en el año 2000. Marca un precedente en relación a la construcción del conflicto ambiental por el derecho de los ciudadanos al acceso a áreas verdes en los barrios de Balvanera y Almagro: La demanda vecinal se traduce en una propuesta concreta con la creación de nuevo espacio público con gran cantidad de áreas verdes, en 4 terrenos ferroviarios subutilizados¹

- Año 2000: vecinxs organizados comienzan a realizar los primeros planteos al municipio por la falta de espacios verdes en la zona. Cabe destacar que al día de hoy la Comuna 3 y la Comuna 5, cuentan con 0,4 m² y 0,2 m² de verde por habitante (según DGEV - GCBA), respectivamente, siendo uno de los índices más bajos de m² de espacio verde por habitante de la Ciudad de Buenos Aires que tiene un promedio de 6m²/hab. Ese mismo año el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires llama a concurso público nacional de ideas, para la creación del “Corredor Verde del Oeste”. Consistía en un Parque lineal de 11 km sobre las vías del Ferrocarril Sarmiento desde Plaza Once hasta Liniers. Atravesando los barrios de Almagro, Caballito, Flores, Floresta, Villa Luro, Talleres y Liniers.
- Año 2002: se reduce el proyecto a solo 7 cuadras, y en el año 2004 se licita la obra que se adjudica en el 2005, rescindiendo finalmente el contrato a la empresa ganadora en el año 2006.

¹ Propiedad de la Agencia de Administración de Bienes del Estado - ABBE - ,bajo la administración del ferrocarril.

- año 2004: lxs vecinxs recuperan un predio del ferrocarril entre las calles Dr. Tomas M. de Anchorena, Pte. Gral. J.D. Perón, Jean Jaurés y el área operativa del ferrocarril Sarmiento. (Actual Plaza Julio Cesar Fumarola), equipándose como plaza de forma espontánea y llamándola “Plaza Del Mientras Tanto...”, para pedir por la creación del “Parque de la Estación”.
- Año 2005: lxs vecinxs logran que se apruebe el cambio de la zonificación de los polígonos descritos a Urbanización Parque (UP).
- Años: 2007-2008 se realiza la obra de la Plaza Julio Cesar Fumarola, formalizando la iniciativa de lxs vecinxs del año 2004.
- Año 2014: lxs vecinxs logran ampliar el área UP conseguida ya en el 2005.
- Año 2016: lxs vecinxs lograron aprobar por unanimidad el Proyecto de Ley 5734 de Diseño Participativo para el parque de la Estación. Se realizaron dos encuentros con lxs vecinxs, uno de Diagnostico y otro de Co-ideación para el desarrollo del anteproyecto de la 2da Etapa del parque, el cual fue presentado a lxs vecinxs en el año 2017, y licitado en ese mismo año.
- Año: 2018 se iniciaron las obras de esta segunda etapa circunscrita en la Zona 3.
- Año: 2019 se inaugura el parque. En diciembre el Gobierno Nacional decretó el traspaso del dominio de las tierras del parque a la Ciudad de Buenos Aires.²

² incluidos en el decreto 740 actualmente en revisión de las nuevas autoridades nacionales al estar incluidas junto con otros predios traspasados a la Ciudad que son cuestionados.

Figura 1: Zonas del Parque de la Estación. Ley 5734



Fuente: Elaboración Propia.

El parque comprende 4 zonas delimitada por los siguientes polígonos:

Zona 1 :Delimitada por el eje de la calle Dr. Tomas M. de Anchorena, deslinde con Distrito UF Área Operativa Ferrocarril Sarmiento, eje de las calles Jean Jaurés y Bartolomé Mitre.

Zona 2 :Delimitada por el eje de las calles Dr. Tomas M. de Anchorena, Pte. Gral. J.D. Perón, Jean Jaurés y deslinde con Distrito UF Área Operativa Ferrocarril Sarmiento. (Actual Plaza Julio Cesar Fumarola)

Zona 3 :Delimitada por el eje de la calle Sánchez de Bustamante, av. Díaz Vélez, calles Gallo, Pte. Gral. J.D. Perón, Dr. Tomas M. de Anchorena y deslinde con Distrito UF Área Operativa Ferrocarril Sarmiento

Zona 4 :Delimitada por deslinde con Distrito C3I, deslinde con Distrito UF Área Operativa Ferrocarril Sarmiento, ejes de las calles Dr. Tomas M. de Anchorena y Bartolomé Mitre.

Propuesta de abordaje del caso

Se propone analizar el caso de referencia, para descubrir los elementos y/o aspectos que den cuenta de un abordaje con perspectiva de género en las fases de participación ciudadana, proyecto arquitectónico-paisajístico, y uso y gestión del espacio público, a través de los siguientes interrogantes:

1. ¿Cómo fue el proceso participativo?
2. ¿Cómo es el Proyecto urbano?
3. ¿Cómo es el uso y la gestión de los espacios generados?

1 . El proceso participativo

A - Actores involucrados

- Asociación de vecinxs de Almagro-Once-Abasto
- vecinxs X el Parque
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (MDUyT, Participación Ciudadana, MAyEP)
- Comunas 3 y 5
- Comuneros de las comunas 3 y 5.
- Defensoría del Pueblo.
- Centros de estudiantes.
- Sindicatos.
- Centros culturales.
- Cooperadoras.
- ABBE.
- ADIF.

B - Modalidad de la gestión participativa

I - Encuestas

La Dirección de Antropología Urbana del min. de Desarrollo Urbano del GCBA realiza una serie de encuestas callejeras en el entorno del área de intervención y recorridas de relevamiento fotográfico de situaciones y problemáticas urbanas. Estas son compiladas en un informe. En dicho informe se menciona que:

- El entorno del barrio está fuertemente desmejorado con predios tapiados, casas derruidas, paredones, veredas rotas, acumulación de basura en diversos lugares, vandalismo en múltiples formas. Además se observan problemáticas sociales complejas: gente en situación de calle, prostíbulos, venta y consumo de drogas, casas intrusadas, delincuencia, talleres clandestinos.
- El Centro cultural Konex, el cual es un gran equipamiento cultural de gestión privada, es reconocido por algunos vecinxs como generador de problemas en el barrio como ruidos, acomodadores de coches “trapitos”, venta de droga y vandalismo.
- Existe un claro déficit de espacios verdes que contengan programas variados para realizar deporte y espacios recreativos para niños. Los espacios verdes más próximos son Plaza Almagro, que se encuentra saturada los fines de semana y Plaza Miserere que tiene un carácter más de tránsito.
- Los cruces de vías parecen inseguros y son poco transitados por peatones, particularmente en la noche. Los mismos son angostos e incómodos de transitar. El puente peatonal sobre Sánchez de Bustamante desemboca en un espacio particularmente inseguro.
- La zona presenta falta de iluminación en general.
- Los predios propiamente dichos para la intervención, eran como se mencionaba anteriormente perteneciente a las áreas operativas del ferrocarril, por lo cual fue conveniente realizar los estudios de sitio correspondientes para comprobar si hay presencia de contaminantes.

II - Relevamiento fotográfico

Figura 2: Relevamiento fotográfico previo a la intervención



Fuente: Informe Dirección de Antropología Urbana – GCBA.

III - Co-creación del proyecto arquitectónico- paisajístico

Con el objetivo de incorporar en el proyecto las visiones, los deseos y necesidades de lxs vecinxs de forma directa y personal, el GCBA propuso un proceso participativo para la realización del proyecto arquitectónico- paisajístico con las siguientes instancias:

A- Reunión de Diagnóstico participativo

B - Reunión de Co-Ideación

Este proceso permitió lograr una mejor construcción de consenso barrial, potenciando la apropiación del proyecto por parte de lxs vecinxs y abrir un canal de diálogo entre los diversos actores involucrados y el GCBA.

A - Reunión de Diagnóstico participativo

En esta instancia se trabajó en grupos pequeños (6 a 12 personas) alrededor de mesas de trabajo con dos moderadores cada una, los cuales tomaron nota de las opiniones y aportes de los participantes.

La idea era realizar un análisis colectivo sobre el espacio y que los participantes diagnosticaran el entorno físico del territorio mediante un mapeo grupal, recopilando los relatos y recorridos cotidianos.

Se propuso trabajar sobre una foto aérea del lugar, a una escala legible, que contenía el área de intervención en el centro de la imagen y que abarcara un área de influencia razonable.

En primer lugar se le pidió a cada vecino que indicara en el mapa con un “sticker” la cuadra donde vive. Luego se los invitó a reflexionar y a realizar valoraciones sobre el área, mediante preguntas abiertas como ¿Qué les gusta y que no les gusta de la zona y del barrio?, para luego tratar de esquematizarlas en un cuadro también se utilizó preguntas disparadoras como: ¿A dónde van? ¿A dónde no? ¿Qué lugares del barrio son sus favoritos? ¿Y Por qué? ¿Cuáles son sus recorridos habituales? ¿Qué calles evitan? Para así, mapear conjuntamente con notas y colores en la imagen las valoraciones que la mesa realizó de la zona del proyecto. Se invitó a la mesa a que discuta los puntos y que se trate de llegar a un consenso en el diagnóstico.

Luego cada mesa tuvo un representante (que debía ser un vecino), que expusiera a las otras mesas participantes el diagnóstico realizado. De tal manera que, todos lxs vecinxs pudieron ver las diferencias y coincidencias de cada grupo de trabajo. El moderador general ordenó temáticamente las distintas valoraciones e indicó los puntos donde se presentan posibles conflictos, con el objetivo de aclarar los conceptos de cada una de las mesas, y poder lograr algún tipo de consenso si es posible.

Figura 3: Mapeo calles evitadas y recorridos usuales en entorno inmediato



Fuente: Informe de Jornadas de Participación - Dirección de Antropología Urbana – GCBA.

Figura 4: Lugares que gustan y disgustan



Fuente: Informe de Jornadas de Participación - Dirección de Antropología Urbana- GCBA.

B - Reunión de Co-Ideación

Siguiendo con la dinámica de las mesas de trabajo, en esta instancia se invitó a lxs vecinxs a pensar sobre las potencialidades del lugar. Donde podían proponer distintos usos y programas para el proyecto. Las ideas así generadas en cada mesa fueron ponderadas por los participantes, con ayuda de los moderadores, de acuerdo a su aplicabilidad, pertinencia, innovación, utilidad o cualquier criterio, o conjunto de criterios que la mesa definió. También se invitó a cada mesa a llegar a un consenso de las ideas a presentar al conjunto de las mesas.

Para el cierre de la actividad, se realizó una puesta en común entre las distintas propuestas de cada mesa. Donde el moderador general, con la ayuda de los voceros de cada mesa, destacaron las decisiones comunes.

Luego se agruparon las ideas según el tipo de propuestas, por ejemplo: espacio verde y mantenimiento, infraestructura y servicios, oferta cultural y deportiva, con el fin de visualizar los acuerdos generales surgidos dentro de la actividad y poder elaborar un programa de necesidades.

Consideraciones Generales

- Las convocatorias fueron amplias y abiertas teniendo que realizar una inscripción previa. Se invitó a la Asociación de Vecinos de Almagro-Once-Abasto, agrupación “Vecinos X el Parque”, Comuneros de las comunas 3 y 5, vecinxs en general y vecinxs frentistas, Instituciones Culturales, Instituciones Educativas, etc.
- Estuvieron presentes referentes del Poder Ejecutivo (Ministro y Subsecretario), además representantes de las comunas.
- El lugar donde se llevaron a cabo las reuniones fue en el barrio. En un lugar neutral, siendo este la Fundación Favaloro ubicada frente a la Plaza Fumarola.
- En el lugar se garantizó las condiciones para el adecuado trabajo, con servicio catering y todos los elementos de infraestructura de audio y video, e impresiones y material de librería necesario.
- Se presentó claramente el objetivo de cada reunión y su desarrollo.
- Y se plantearon las pautas de convivencia claras y aceptadas por los participantes para ayudar a mantener la reunión en su eje.

2 . El Proyecto Urbano y la construcción colectiva

Se analizará el proyecto respecto a los siguientes ejes:

I - Accesibilidad e integración con su entorno

El proyecto buscó la integración de toda el área en su conjunto. Para ello se planteó la eliminación de la barrera física que generaba el muro de contención a lo largo de la calle Perón y en parte de la calle Anchorena, que llegaba a alcanzar en su punto máximo una altura de 3 mts respecto a la vereda; de esta manera (calle Dr. Tomás de Anchorena, mediante), se vinculó la intervención con la existente Plaza Fumarola. Se realizaron los movimientos y retiro de suelo necesarios para lograr un acceso con las pendientes y elementos adecuados como indica la normativa, desde todo el perímetro del parque a pesar del gran desnivel. Por otra parte, esta operación permitió la apertura de visuales tanto desde afuera como desde adentro del parque, favoreciendo al control social del espacio.

Los accesos desde el parque al Galpón debían salvar un desnivel de 90 cm debido a las antiguas dársenas de carga y descarga ferroviaria. Dicho desnivel se resolvió con dos accesos integrados al espacio público los cuales cuentan ambos con rampas adecuadas integradas a la jerarquía del acceso.

Los soldados seleccionados para permitir el acceso a todos los sectores, tanto del parque como del interior del galpón, de personas con movilidad reducida.

II - Aspectos Patrimoniales

La puesta en valor del patrimonio existente fue una demanda manifiesta del colectivo de vecinxs, en este sentido se pensó la re-funcionalización de un galpón ferroviario existente (el cual tenía una protección cautelar) como centro socio-cultural y deportivo, con un área de 3850 m2 cubiertos y 1400 semicubiertos.

Además el proyecto planteó la conservación de 2 muros testers y muros de fundación de ladrillo, de otro galpón aledaño, ya desmantelado y del cual quedaban solo 3 muros, y a su vez se conservó y restauró 2 pórticos de acceso originales del conjunto en los cuales se cambió la inscripción original de "Prohibido Pasar" por "Parque de la Estación".

III- Usos y Programas

Figura 5: Esquema de uso



Fuente: Revista el Abasto

Luego de las 2 instancias de Diagnóstico y Co-ideación planteadas por el GCBA, se desarrolló un análisis técnico de las ideas planteadas donde se estudiaron las posibilidades técnicas, materiales y presupuestarias de las mismas. Quedando aquellas que sí eran factibles de realizar y que no afectarían el objetivo principal, que era lograr la mayor cantidad de área verde en el sector.

Figura 6: Planta general del Parque de la Estación



Fuente: Dirección de Innovación Urbana - GCBA

El parque está equipado con: un anfiteatro verde, playón exterior multipropósito (pista de patinaje, escenario, pelota, pista de baile, etc.), juegos y áreas

deportivas al aire libre para todas las edades (mesas de ping-pong, aros de básquet a diferentes alturas para distintos usuarios, muro de escalada).

Incorporan solados antigolpes, juegos variados tales como paneles de ta-te-ti, pizarrones, camas saltarinas, rayuelas, juegos musicales, etc. Los toboganes sobre superficies planas e inclinadas que permiten el rodamiento en caso de la pérdida del equilibrio y alturas de riesgo reducido (reemplazo de escaleras de trepado en toboganes por mesetas escaladoras). Además, se equipa con mobiliario de descanso próximo para que los adultos puedan disfrutar del parque y supervisar a los niños. El mobiliario urbano fue diseñado específicamente para el parque utilizando materiales como durmientes de quebracho y hierro, dando cuenta del origen ferroviario del lugar, reafirmando la identidad barrial en relación al patrimonio.

El galpón de 205 m de largo fue dividido mediante 2 patios en 3 sectores, inicialmente se proyectó que un primer sector funcionará una biblioteca, el siguiente pensó áreas para áreas de talleres, sala de charlas y conferencias, y por último el sector deportivo y multipropósito. En el proceso de construcción y en consenso con los vecinos se modificó los dos primeros sectores, donde uno pasaría a ser un salón de usos múltiples incorporando oferta gastronómica, saludable y regional (no cadenas de comida chatarra), y en el segundo se realizó la biblioteca junto a una oficina de la Defensoría Niños, Niñas y Adolescentes.

- La Biblioteca cuenta con 7.000 libros de distintas temáticas: Literatura universal, colectividades, cocina y un área especial de literatura infantil. También dispone de un área informática con computadoras para uso de los visitantes y un espacio disponible para la realización de talleres, conferencias, presentaciones musicales y de libros³.
- El Invernadero: Funciona como vivero de educación ambiental en torno a especies autóctonas, apadrinado por la Agencia de Protección Ambiental (APRA), quien aporta asistencia e insumos tales como sustrato, semillas y plantines. Las actividades, talleres y charlas contarán con la participación de voluntariado vecinal y estarán coordinadas por la Comuna.
- El Salón Polideportivo: En planta baja cuenta con un área de juego y vestuarios y funcionará como un espacio multiuso de actividades deportivas de nivel escolar tales como básquet, handball, vóley, fútbol, atletismo, etc. El uso es exclusivo para las escuelas públicas de nivel primario y secundario de la Ciudad y para los diversos programas socioeducativos.

³ Revista El Abasto N° 228, Nota "Abrió el Galpón Ferroviario del Parque de la Estación" 25/06/2019

- Salón de usos múltiples: Sector comprendido en el ingreso de la calle Gallo, funcionará para eventos y como Patio Gastronómico.
- Oficina de Defensoría de Niños, Niñas y Adolescentes: Dependiente de la Comuna 3, brindará atención gratuita de 9 a 17 h. a niños, niñas y jóvenes a través de un equipo multidisciplinario integrado por trabajadores sociales, psicólogos, abogados y promotores de derechos.
- Baños Públicos para ambos sexos y personas con movilidad reducida.

IV- Paisajismo

Se incorporó una superficie de más de 3600 m² de espacio verde, y más de 53 árboles nuevos y vegetación nativa de la región rioplatense, compuesta por 3 ecorregiones (Pampeana, Paranaense, y Espinal). El objetivo fue favorecer las condiciones de biodiversidad ecosistémica. Este tipo de vegetación no requiere tanto mantenimiento como las exóticas, ya que están adaptadas a la región e interactúan de modo equilibrado con la fauna local.

Figura 7: Planta Parque de la Estación



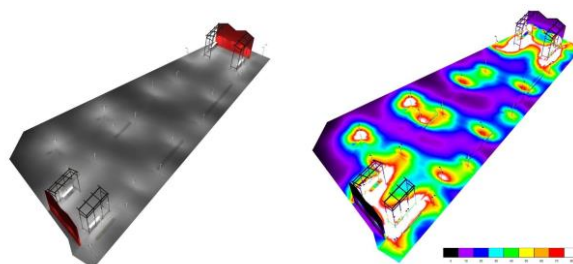
Fuente: Dirección de Innovación Urbana - GCBA

V - Iluminación

En relación a la iluminación el proyecto buscó promover el uso nocturno del espacio público, aprovechando la condición que los vecinos no querían rejas en el parque. La propuesta buscó generar los niveles lumínicos adecuados, proponiendo dos alturas de luminarias (a 5m y 7m de altura) para los caminos peatonales y sectores parqueizados. Se elevó un poco los niveles en ambas cabeceras del galpón desmantelado donde se ubican los sectores de juegos y deportes, el playón multipropósito, con el objetivo de lograr mayor presencia de

personas en actividades nocturnas recreativas y así elevar los niveles de seguridad de la zona por el control social.

Figura 8: Estudio lumínico



Fuente: Pliego de Licitación Pública N° 1131-SIGAF/2017 - GCBA

Apropiación uso y gestión del proyecto post construcción

Las actividades que se realizan tanto en el parque como en el galpón son muy diversas, con un público heterogéneo, de diferentes edades pero a su vez interactuado en el mismo momento y espacio.

Podemos constatar adultos jugando con niños al ping pong, o al metegol, o adolescentes jugando al basket al lado de niños más pequeños en los aros más bajos. Jornadas de plantación con participación donde participan niños, adolescentes, adultos, adultos mayores todos juntos con el objetivo de mantener la vegetación del parque, generando un estrecho compromiso con el espacio público. Los espacios cambian en usos según el día y/o el horario donde los distintos usuarios resignifican el cada lugar. Es así que el playón se patina, de juega la pelota.

Figura 10: Área de juegos y deporte del Parque de la Estación, 2019



Fuente: Elaboración Propia

Figura 11: Ensayo nocturno de la Murga en el anfiteatro



Fuente: Página Facebook Parque de la estación.

Modelo de gestión y participación de la comunidad

La ley 5734 en su artículo 8 establece: *“Se constituye la Mesa de Trabajo y Consenso (MTC) del Parque de la Estación, como instancia de participación abierta y pública ad honorem, para el diseño y la gestión del Plan de Manejo del Parque de la Estación”*

La MTC del Parque de la Estación se integra por:

- Un/a administrador/a designado por el Ministerio de Ambiente y Espacio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Representantes de las diferentes áreas del Gobierno de la Ciudad que tengan injerencia en el Parque de la Estación.
- Los/as miembros de la Junta Comunal a cargo de las Áreas de Participación de las Comunas 3 y 5.
- Las personas, grupos, organizaciones políticas, educativas, deportivas y sociales inscriptas en los Consejos Consultivos Comunales de las Comunas 3 y 5; y que expresen voluntad y/o vínculo en el interés público de la gestión del parque.

El artículo 10 de dicha Ley establece que: *“El/a Administrador/a deberá expresar idoneidad para dicho cargo, a partir del perfil y términos de referencia que describa la MTC. El Administrador del Parque de la Estación coordinará la ejecución del Plan de Manejo y los programas”*.

Además lxs vecinxs y vecinas han conformado grupos de trabajo bajo los siguientes ejes temáticos. (Grupo de Ecología y ambiente y Grupo de Cultura), de los cuales en un trabajo de articulación con diferentes personas, organizaciones e instituciones, surgen las siguientes ofertas: Talleres de

tango, danzas folklóricas, candombe, teatro comunitario, percusión corporal y lenguaje de señas, guitarra y charango, bombo legüero, ajedrez, mapeo.

Actividades

Plantación y recolección de semillas, diseño participativo de canteros, cine y debate, feria de editoriales y librerías de Buenos Aires (FELBA).

Mantenimiento

Uno de los problemas que tiene el parque en la actualidad es la falta de mantenimiento por parte de las autoridades. Una vez inaugurado se han sucedido una serie de inconvenientes, para empezar no se realizó el adecuado riego y tareas de mantenimiento en el material verde. La empresa adjudicataria no lo realizaba inclusive en días de extremo calor y por ende la vegetación se fue secando. Fue gracias a la participación de lxs vecinxs en jornadas autogestionadas que el parque mantiene y repone la vegetación.

Otro aspecto son las roturas y rápido deterioro del equipamiento y solados de caucho, que por mala realización, vandalismo e intenso uso en algún caso. No se han reparado o se han retirado elementos como los saltarines elásticos, los muros de escalada y juegos musicales.

Conclusiones

Evidentemente la realización del parque ha impactado positivamente en varios aspectos a lxs vecinxs del barrio, por un lado la incorporación de áreas verdes, con un enfoque contemporáneo orientado a generar condiciones de biodiversidad, brinda una gran cantidad de servicios ambientales a la zona. A pocos días de inaugurado ya visualizaban la presencia de mariposas de la región siendo esto un indicador importante de la interacción entre la vegetación con la fauna.

La oferta cultural ha sabido convocar a una gran cantidad y diversidad de vecinxs de todas las edades en diferentes actividades, orientadas a la conciencia y educación ambiental, las expresiones artísticas de la música popular, el cine y la literatura. Este es un gran logro dado promover, estimular e incentivar las visitas, los usos y las apropiaciones de la Biblioteca Parque de la Estación y oferta cultural dado que en año 2019 el 65% de lxs vecinxs de las comunas 3 y 5, no visitó ni bibliotecas, ni espacios o centros culturales y artísticos en los últimos doce meses.⁴

lxs vecinxs que han militado el proyecto se sienten orgullosos del logro conseguido y han entusiasmado a otros a participar en la gestión del parque y

4 Buenos Aires Ciudad de la Bibliotecas. Mapa,ecosistema y nuevo paradigma.2019, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.Ministerio de Cultura. Dirección General del Libro, Bibliotecas y Promoción de la Lectura

poder seguir avanzando en la concreción de las otras dos zonas situadas del otro lado de las vías de ferrocarril por la calle Bartolomé Mitre . Un militante de la primera hora, Miguel Eugenio Germino, ha publicado recientemente un libro llamado “El Parque de la Estación. En su entorno de Balvanera, Once y Almagro”⁵, donde relata lo difícil y poco creíble que resultaba el desafío para muchos, que lo consideraban una quimera difícil de alcanzar.

Si bien el proyecto en sus fases de gestión, instancias de participación convocadas por el GCBA y proyecto no se ha trabajado explícita o conscientemente con una perspectiva de género, entendemos que el mismo aborda algunos aspectos con esta mirada.

Sería recomendable incorporar a similares procesos un abordaje con perspectiva de género, trabajando particularmente con colectivos representativos tanto para la parte de diagnóstico y co-ideación, sumando a este proceso instancias de recorridos de sensibilización con lxs vecinxs e instancias de co-diseño y talleres experimentales pre-construcción, que no se propusieron en este caso.

Con respecto a la gestión posterior, hay deficiencias en la puesta en marcha por parte del gobierno tanto en el control de la empresas en el mantenimiento del parque como también para instaurar el administrador y los recursos necesarios tal como indica la ley 5734. Esto genera un desgaste al colectivo de vecinxs en su participación, sobre todo a lxs recientemente incorporadxs al proceso.

También cabe señalar que el espacio de la Mesa de Trabajo y Consenso es un espacio amplio y abierto, el cual se promueven temáticas de género como el apoyo a la campaña internacional Banco Rojo para la cual se ha pintado un banco del parque para visibilizar la violencia contra las mujeres en el mundo, o charlas en relación a la producción de cine y género.

Como mencionamos el proyecto del Parque se ha forjado al calor de la participación barrial, constituyéndose en una referencia ineludible para otros colectivos de vecinxs y proyectos de espacio público en el resto de la Ciudad. Consideramos que la construcción colectiva del espacio público es donde conjugan los elementos de identidad, donde se puede dar voz a la diversidades, y donde colectivamente se transitan las dificultades y adversidades con el objetivo de lograr una mejor calidad de vida. Es por ello que consideramos que esta construcción antecede a cualquier proyecto arquitectónico-paisajístico, y es más...podemos afirmar que lo trasciende, es lo que realmente llamamos EL PROYECTO.

⁵ Miguel Eugenio Germino, “El Parque de la Estación. En su entorno de Balvanera, Once y Almagro”. Ediciones CICCUS.

Bibliografía

CEDOM. Ley 4944. 2014.

<http://www2.cedom.gob.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley4944.html>

CEDOM. Ley 5734. 2016.

<http://www2.cedom.gob.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley5734.html>

CPAU. 2002. Observatorio Metropolitano. Proyecto Corredor Verde del Oeste.

<http://www.observatorioamba.org/planes-y-proyectos/caba/20-anios-de-concursos/corredor-verde-del-oeste>

Informe de la Dirección General de Antropología Urbana - MDUyT. 2016.

J.M.C. 2019. Revista El Abasto. Abrió el Galpón Ferroviario del Parque de la Estación. <https://www.revistaelabasto.com.ar/abrio-el-galpon-ferroviario-del-parque-de-la-estacion/>

Buenos Aires Ciudad de la Bibliotecas. Mapa,ecosistema y nuevo paradigma.2019, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.Ministerio de Cultura. Dirección General del Libro, Bibliotecas y Promoción de la Lectura

MARQUEZ, F. 2018. Parque de la Estación. La construcción del espacio público de modo contemporáneo. Revista Conceptos N°502. pág 31 a pág 70. "Bienes culturales. Pensar el patrimonio y la gestión".Instituto de Investigación de la Universidad del Museo Social Argentino.